

Comité de Contratación: Informe de Evaluación y verificación de Propuestas

Proceso: Invitación Privada de Oferta No. 001 de 2018

Fecha: 19/02/2018

Lugar: Gerencia ADELI

Hora Inicio: 2:00pm

Participantes:

Andres Felipe Londoño Restrepo
Gerente General

Carlos Eduardo Londoño Garcés
Director Operativo

Ángela María Villada Uribe
Profesional Universitaria

Natalia Álvarez Grisales
Abogada Contratista ADELI

Actividades desarrolladas:

1. Revisión, evaluación y verificación de propuestas
2. Recomendación

DESARROLLO

Siendo las 2:00 pm del día 19 de febrero de 2018 se procedió en la oficina de Gerencia de ADELI, a evaluar y verificar la oferta recibida con ocasión de la Invitación Privada de Oferta N° 001 de 2018, la cual fue debidamente comunicada por escrito a tres (3) oferentes, tal como lo estipula el Manual de Contratación Acuerdo 006 del 07 de abril de 2017 de la Junta Directiva de ADELI, el cual establece en su artículo 20 **"INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA. Para la celebración de contratos cuyo presupuesto oficial estimado sea superior a cincuenta salarios mínimos legales mensuales (50 SMLMV), y hasta quinientos salarios mínimos legales mensuales (500 SMLMV), será requisito invitar como mínimo a tres (3) oferentes mediante comunicación dirigida por cualquier medio escrito o electrónico.**

No obstante lo anterior, si realizadas las invitaciones solo se presenta un oferente, cuya oferta satisfaga las necesidades de La Agencia de Desarrollo Local de Itagüí "ADELI", se podrá contratar con éste".

Para ello se procedió a revisar la Oferta recibida en la Invitación Privada de Oferta N° 001 de 2018, cuyo objeto es "SELECCIONAR UN OPERADOR DE TRANSPORTE QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE GRÚA, NECESARIOS PARA EL TRASLADO DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN INFRACCIONES DE TRÁNSITO, QUE DEBAN SER CONDUCIDOS A LAS INSTALACIONES DESTINADAS PARA SU INMOVILIZACIÓN POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ"

Invitaciones enviadas

No.	INVITADOS
1	IMAS IMPORTACIONES ABURRÁ SUR S.A.S.
2	TRANSPORTADORA GAVIRIA S.A.S.
3	OLCIO S.A.S.

Propuestas recibidas en la fecha y hora establecida en el cronograma de la invitación

No.	PROPONENTES
1	OLCIO S.A.S.

Se procede entonces a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos de índole jurídico, técnico y financiero del oferente, para determinar la capacidad del proponente, y la sujeción de la oferta a los requisitos mínimos para participar y contratar así:

La empresa OLCIO S.A.S. identificada con Nit 901.026.756-0

Se revisa de acuerdo a la invitación privada de oferta N° 001 de 2018 de la siguiente manera:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO	Folios
	Carta de presentación de la oferta suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica	Cumple a folio 1

DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	Certificado de existencia y Representación Legal de la persona jurídica, expedido por la Cámara de Comercio, con una vigencia inferior a 30 días	Cumple a folios 2 al 4
	Certificación de cumplimiento de obligaciones al sistema general de seguridad social integral y aportes parafiscales.	Cumple a folio 5
	Certificado de antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, del representante legal y de la persona jurídica	Cumple a folio 6 OBSERVACIÓN: En verificación de certificado de la persona jurídica el sistema no reporta información, razón por la cual ADELI informa al oferente el procedimiento que debe llevar a cabo para registrar su empresa ante la base de datos de la Procuraduría.
	Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República vigente, del representante legal y de la persona jurídica	Cumple a folio 7 a 8
	Certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del representante legal, así como el certificado consultado en el Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC.	Cumple a folios 9 y 10
	Registro Unico Tributario de la DIAN (RUT).	Cumple a folio 11
	Formato único de la Hoja de vida de la función pública de la persona jurídica	Cumple a folio 12
	Fotocopia de cedula del representante legal.	Cumple a folio 13
	Autorización de junta directiva en caso de requerirla para suscribir el contrato.	No aplica
Balance que dé cuenta de sus estados financieros, certificado por Contador Público. T.P, C.C. y Certificado expedido por la Junta Central de Contadores.	Cumple a folios 14 al 17	

<p>Experiencia: El oferente deberá acreditar una experiencia mínimo de un (1) año en el manejo de actividades iguales o similares al objeto que se pretende contratar, a través de contratos cuyo objeto se encuentre relacionado directamente con el objeto de la invitación privada.</p>	<p>Cumple a folios 40 al 48</p>
<p>Generales: Podrán participar personas naturales o jurídicas que cumplan las siguientes condiciones: que se encuentren legalmente constituidas, consideradas legalmente capaces que no se encuentren incurso en causales de inhabilidades o incompatibilidades para contratar previstas en la constitución política y la ley y que además su objeto o razón social se encuentren directamente relacionados con el objeto de la presente invitación.</p>	<p>Cumple a folios 2 al 4</p>
<p>Capacidad Administrativa y Operativa: deberá acreditar que dispone de capacidad operativa con una sede locativa, administrativa o con estructura administrativa que permita la atención de los requerimientos que ADELI adelante con el fin de realizar el plan de negocios.</p>	<p>Cumple a folio 18</p>
<p>Capacidad financiera: activos superiores a DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L (\$ 200.000.000) cuya acreditación debe ser mediante Balance suscrito por Contador Público.</p>	<p>Cumple a folios 14 al 17.</p>
<p>Capacidad técnica: Que cuente con personal calificado y/o acreditado, así como con la maquinaria y equipos propios de la actividad litográfica y de impresión.</p>	<p>Cumple a folio 18-39. OBSERVACIÓN: Acredita grúas y vehículos a utilizar junto con su documentación al día, hojas de vida del personal a emplear en la ejecución del contrato</p>
<p>Oferta económica: El interesado deberá entregar oferta económica con el listado de precios para los productos requeridos por valor unitario antes y después de IVA.</p>	<p>Cumple a folio 21</p>

Una vez verificada la oferta de la empresa OLCIO S.A.S con NIT 901.026.756-0 se pudo constatar que se aportó la totalidad de los requisitos establecidos en la invitación Privada de Oferta No 001 de 2018, documentos que se encuentran anexos en la propuesta, la cual consta de 48 folios.

En cumplimiento a lo establecido en el Manual de Contratación, Acuerdo 006 del 07 de abril de 2017 de la Junta Directiva de ADELI, ARTÍCULO 20. **INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA**, ARTÍCULO 21. **PROCEDIMIENTO INVITACIÓN PRIVADA DE OFERTA** junto con el análisis de los requisitos y condiciones contemplados en la Invitación Privada de Oferta N° 001 de 2018, procede este Comité

de Contratación como Evaluador, según lo establecido en el artículo 44. **FUNCIONES DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN.** Numeral 4, a dar concepto favorable de la evaluación a favor del oferente OLCIO S.A.S. con NIT 901.026.756-0. Recomendando así al delegatario de la contratación, ACEPTAR LA OFERTA y ejecutar con este proponente el objeto contractual: "SELECCIONAR UN OPERADOR DE TRANSPORTE QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE GRÚA, NECESARIOS PARA EL TRASLADO DE VEHÍCULOS INVOLUCRADOS EN INFRACCIONES DE TRÁNSITO, QUE DEBAN SER CONDUCIDOS A LAS INSTALACIONES DESTINADAS PARA SU INMOVILIZACIÓN POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ", teniendo en cuenta que la oferta cumple con los requisitos y condiciones, de que trata la Invitación Privada de Oferta N°001 de 2018.

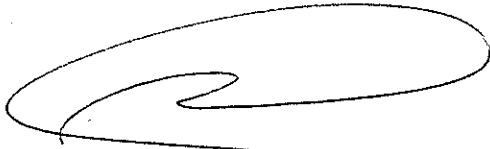
Firman los que en ella intervinieron,



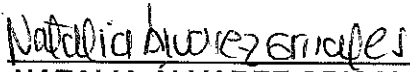
ANDRÉS FELIPE LONDOÑO RESTREPO
Gerente General



ÁNGELA MARÍA VILLADA URIBE
Profesional Universitaria



CARLOS EDUARDO LONDOÑO GARCÉS
Director Operativo



NATALIA ÁLVAREZ GRISALES
Abogada Contratista ADELI

